



**Dirección General de
Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en
Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras**

Nº de Oficio B00.03.01.01.-

2952

-2023

Ciudad de México a

09 NOV 2023

**ING. MIGUEL COS NESBITT
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)
LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD
DE MÉXICO.
rosa.rodriguez@caaarem.mx**

La Dirección General de Salud Animal, comunica que, luego de analizar la información remitida por el APHIS-
USDA respecto a los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en:

Condados:

- **Madison.-Arkansas**
-
- **Buenavista y Pocahontas.-Iowa**

Por lo que, se ajusta la leyenda en las Hojas de Requisitos Zoosanitarios que se enlistan a continuación:

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Vísceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
004-22-1231-USA-USA	Huevo SPF





Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01.01.- **2952** -2023

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"En suplencia por ausencia del Director General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7, 13, párrafo Segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, firma:"

El Director de Verificación de Procesos en la Movilización Nacional

M.C. José Ulises García Romero



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



- C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - gestion@senasica.gob.mx
- MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - gestion.dgsa@senasica.gob.mx
- DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ. - DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. - dg.dgif@senasica.gob.mx
- DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. - DIRECTOR DE SERVICIOS CUARENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. - ruben.gaona@senasica.gob.mx
- LIC. RAFAEL FERNANDO MORIN MOLLINEDO. - TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO. - control.gestionaga@anam.gob.mx
- MTRO. ALVARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIERRA. - DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN. - alvaro.hernandezs@anam.gob.mx
- LIC. LETICIA RAMÍREZ VÁZQUEZ. - DIRECTORA OPERATIVA DE LA CAAAREM. - leticia.ramirez@caaarem.mx

SIGMA

VDGIF

VSENASICA

V DSCPAF

